



---

Ajuntament de Mataró

## **DECRETO**

**298/2022, de 17 de enero**

**Asunto:** Aprobación de las cláusulas específicas para la concesión de subvenciones de la convocatoria C-10/22 de promoción deportiva

**Órgano:** Dirección de Deportes

**Expediente:** 2022/000001719

Vistas las Bases Generales Reguladoras para la concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Mataró y sus organismos autónomos aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento en 1997 y vigentes a la actualidad.

Vista la propuesta de las Bases Particulares Reguladoras de la convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Mataró, en los ámbitos de la atención social, gente mayor, salud pública, igualdad, juventud, ciudadanía global, enseñanza, cultura y deportes.

Visto el informe del Ninguno del Servicio de Deportes sobre la propuesta de cláusulas específicas de la convocatoria C-10/22 de promoción deportiva por el año 2022, incluidas dentro del ámbito del área de Servicios a la Ciudadanía y de la Dirección de Acción Comunitaria del Ayuntamiento de Mataró.

Visto el informe emitido por la asesora jurídica.

Por lo expuesto y en virtud de las competencias delegadas por Decreto de Alcaldía n.º 4705/2020 de 9 de julio, RESUELVO:

Primero. Convocar concurso público para la concesión de subvenciones en el ámbito de deportes para el año 2022.

Segundo. Aprobar las cláusulas específicas de la concesión de subvenciones de la convocatoria C-10/22 de promoción deportiva de la Dirección de Deportes del Ayuntamiento de Mataró.

Tercero. Atender el gasto de 213.600,00 euros a cargo de la partida 850100.341130.48901 Subvenciones de Promoción Deportiva, del presupuesto del Ayuntamiento de Mataró por el ejercicio 2022, operación A 12022000003961.

Cuarto. Nombrar al Sr. Pol Cantó Gargallo como instructor de este expediente.

Quinto. Dar publicidad a la convocatoria.